

25 de febrero de 2022

REAL DECRETO LEY 2/2022: PRÓRROGA DE ERTES COVID Y PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA DE DESEMPLEO HASTA 31 DE MARZO DE 2022; Y PLAN MECUIDA HASTA 30 DE JUNIO DE 2022

El Boletín Oficial del Estado N.º 46 del miércoles 23 de febrero de 2022, ha publicado el Real Decreto Ley 2/2022, de 22 de febrero, por el que se establece la prórroga automática, hasta el próximo 31 de marzo de 2022, de los ERTES Covid que se encuentren actualmente vigentes (tanto de fuerza mayor, limitación o restricción de actividad, como por causas ETOP) y que hasta ahora caducaban el día 28 de febrero de 2022. Asimismo, se prorrogan hasta esa fecha (31 de marzo) las medidas extraordinarias relacionadas con dichos ERTES (compromisos de mantenimiento de empleo, prohibición de reparto de dividendos, limitación de nuevas contrataciones, etc..), la protección extraordinaria por desempleo; y hasta el 30 de junio el paquete de medidas contenidas en el denominado Plan MECUIDA.

Les remitimos la Circular informativa SEA al respecto, así como el texto íntegro del Real Decreto Ley 2/2022.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del RD Ley 2/2022](#)

REAL DECRETO 152/2022: NUEVAS CUANTÍAS DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA EL AÑO 2022

El Boletín Oficial del Estado N.º 46 de 23 de febrero de 2022, publica el Real Decreto 152/2022, por el que, una vez más, se incrementan en un 3,63% las cuantías del salario mínimo interprofesional, que para este año 2022 (con efectos desde el pasado día 1 de enero de 2022) queda fijado en 33,33 euros diarios, 1.000 euros mensuales o 14.000 euros en cómputo anual.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del RD 152/2022](#)